

mento del Registro Mercantil y el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.312.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES PÚBLICAS MEDIOAMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Nicolás Copérnico, número 10, de Paterna (Parque Tecnológico), el día 30 de junio de 2001, a las nueve horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación, así como solicitar la entrega de los mismos o su envío gratuito.

Paterna, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.378.

INICIATIVAS PACENSES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la mercantil «Iniciativas Pacenses, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en su sede social sita en paseo de San Francisco, 18, de Badajoz, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera y única convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Quinto.—Nombramiento y renovación de cargos de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades en orden a la inscripción de los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Badajoz, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.197.

INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Granada, Gran Vía, 14, el día 26 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día 27 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000 y aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas individuales.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas consolidadas.

Sexto.—Redenominación de capital social en euros, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 46/1998, de Introducción del Euro y consecuente reducción de capital en la cantidad de 36,31 euros, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social los documentos e informe del Auditor de cuentas que determine el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo correspondiente que determina el artículo 144 de la misma Ley.

Granada, 1 de junio de 2001.—Los Copresidentes del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta Carlström y José Manuel Rodríguez-Acosta Carlström.—31.292.

INMOBILIARIA HILARIENSE, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el 28 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, si procede, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en la Villa de Salt, carretera de Vilablareix, sin número, polígono «Torre Mirona».

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y demás documentación que exige la vigente Ley.

Segundo.—Informe del Administrador.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Sexto.—Ratificación de los acuerdos de la Junta general extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2000.

Séptimo.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones por razón de la redenominación del capital social, aumentándolo o reduciéndolo, consecuente a ello, modificar el artículo 5.º de los Estatutos.

Octavo.—Autorizar indistintamente a don Ignacio de Ribot y de Balle y a don Juan Fauria Majoral para que puedan protocolizar los acuerdos adoptados, otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Reglamento del Registro Mercantil, desde la publicación

de la presente convocatoria, los socios de participaciones podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos y propuestas de acuerdos que se sometan a la consideración de la Junta y, entre ellos, la Memoria, informe de gestión, Balance de situación, Cuenta de Resultados y demás establecidos en la Ley de 23 de marzo de 1995, así como el informe jurídico que justifica el aumento de capital interesado.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de participaciones que acrediten su titularidad, depositando las participaciones o certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Girona, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único, Ignacio de Ribot Balle.—28.326.

INMOBILIARIA HISPANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria Hispana, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Redenominación en euros y aumento del capital social para adaptar el valor nominal de la acción al céntimo más próximo, conforme a lo establecido en los artículos 21 y 28 de la Ley 46/1998.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 4.º (redenominación del capital social en euros, y adaptación del valor nominal de la acción al céntimo más próximo) y 12 (actualización y redenominación en euros de la remuneración fija y de las dietas de asistencia correspondientes a los miembros del Consejo de Administración).

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los anteriores acuerdos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de 50 o más acciones que, con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma, obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia en la Secretaría de la sociedad, debiendo para ello depositar en la Caja Social las acciones de que sean titulares o bien los resguardos de los establecimientos de crédito en que las tuvieran depositadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, y conforme el artículo 144 de la misma Ley, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores justificativo de dicha modificación, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—Joaquín Rizo Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—31.284.

INMOBILIARIA JOIMA, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para asistir a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a ser celebrada en el domicilio social (calle Ayala, número 100, de Madrid) el día 29 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en

primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora e igual lugar, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado habido en el ejercicio 2000.

Tercero.—Otra información que facilita el órgano de Administración relativa a asuntos de la sociedad de interés para los accionistas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio 2000 y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Administrador solidario, José Manuel Pérez Collado.—31.339.

INSTALACIONES Y MEDIOS DEPORTIVOS Y DE OCIO, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta general ordinaria de socios

Por la presente, se convoca Junta general de socios, que se celebrará, con carácter ordinario, en el domicilio social, el próximo día 25 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 26 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, junto con la Memoria y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que todos los socios podrán examinar en el domicilio de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a su obtención de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.397.

INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES AVENIDA DE AMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001 a las trece horas, en el domicilio social (avenida de América, 9-A, Madrid), y en el mismo lugar y hora del siguiente día 29 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán

a la aprobación de la Junta o solicitar su envío gratuito por la sociedad.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Batuecas Torrego.—31.335.

INTERNACIONAL DE AUTOCARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad «Internacional de Autocares, Sociedad Anónima» «SAIA», se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alcalá, 478 y, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de compañía auditora.

Tercero.—Apoderamientos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.314.

INVERLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en el despacho de Abogados sito en la calle Príncipe de Vergara, número 5, 2.º, B, 28001 Madrid, el día 25 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el anterior Administrador único de la sociedad, desde su nombramiento hasta la fecha de su renuncia, aceptada en Junta general extraordinaria de 7 de mayo de 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.198.

INVERSIONES IBERSUIZAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la calle Marqués de Villamagna, 3, planta 11, de Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, con aplicación de sus resultados, tanto de la compañía como de su grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el curso del ejercicio 2000 y de su retribución para el ejercicio 2001.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Consejeros designados por cooptación.

Cuarto.—Aprobación como dividendo de las cantidades a cuenta distribuidas por acuerdo del Consejo de Administración con cargo a los beneficios de 2000.

Quinto.—Autorización para la adquisición de hasta un máximo del 5 por 100 de las acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con los límites establecidos por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación del nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Marqués de Villamagna, 3, de Madrid, y pedir para su entrega o envío gratuito, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y del texto íntegro de los acuerdos a adoptar.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previa acreditación de tener inscritas sus acciones en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación, cuando menos, a la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir personalmente a la reunión los accionistas que acrediten la titularidad de acciones que representen, al menos, el 1 por 100 del capital social, a cuyos efectos será válida la agrupación de acciones.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.321.

INVERSIONES LECAROS, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en Madrid, calle Serrano, 55, en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebra la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a dis-